

"Isabelita" no Renunciará a su Esfuerzo a Favor de Argentina

"ISABELITA" NO RENUNCIARA A SU ESFUERZO

Sigue de la página tres

BUENOS AIRES, 12 de julio. (EFE y AP)—La ex Presidenta argentina María Estela Martínez de Perón afirmó hoy que ya cumplió una etapa en la vida política de su país.

Reporteros del diario argentino Clarín viajaron el viernes a España con la señora Perón, liberada el miércoles último después de una detención, de cinco años, que comenzó a partir de su derrocamiento ocurrido en marzo de 1976.

Clarín dice que la señora Perón declaró que su

afirmación no significa una renuncia, añadió: "Creo que hay gente mejor preparada que yo, con mucha capacidad, hombres y mujeres muy probos que pueden llegar a la primera magistratura para trabajar por todos los argentinos, sin partidismos de ninguna naturaleza. Yo, desde cualquier lugar, trataré siempre de hacer el bien y trabajar por el país. Repito que no se trata de una renuncia, pero si yo supiera que mi renuncia fuera pa-

SIGUE EN LA PAGINA 31

ra el bien del país, lo haría".

Aunque "Isabelita", como se le conoce cariñosamente, no lo aclaró, su eventual "renunciamento" se interpretó como un abandono de la actividad política y de la jefatura del peronismo.

El diario Clarín le preguntó que si en caso de volver a ocupar la Presidencia, actuaría de la misma forma en que lo hizo en su turbulenta gestión, entre 1974 y 1976. "Lo haría de una manera totalmente diferente, aunque espero que eso no ocurra", respondió la ex Presidenta, quien añadió que los dos estadistas que más ha admirado fueron Charles de Gaulle y Gamal Nasser.

UNCI MASTUÑO

Sobre Viola y otros catoncillos

Hernán Uribe

Situaciones demasiado grotescas, como la prohibición a un actor argentino para imitar en un programa cómico al escritor Jorge Luis Borges, convierten en noticia algo que es cotidiano bajo los regímenes militares sudamericanos: la censura de todas las expresiones del pensamiento y del arte. El hecho resaltó, además, porque el escritor, universalmente conocido, dio una respuesta adecuada: "Éticamente me parece injustificable; intelectualmente me parece detestable".

Los comentaristas coinciden en alabar la parodia que en varias ocasiones había hecho ya el actor Mario Sapag, pero eso no fue el criterio del antihumorista general Feroglio quien, en un burdo intento de adulación a Borges, dijo que "constituía un atentado contra el patrimonio cultural de Argentina". El escritor, quien en 1925 produjo el ensayo *Inquisiciones*, no picó el anzuelo y se permitió acuñar otra de sus frases célebres: "Si uno pertenece a la Inquisición, tiene que hacer lo posible porque alguien sea colgado".

El episodio no debe extrañar en una Argentina donde apenas usurpado el poder por los militares, fue prohibida la transmisión de algunas canciones de Carlos Gardel, mientras en Córdoba, en 1978, se suprimía en las escuelas la enseñanza de la matemática moderna con el argumento, ¡vaya ironía!, de que "niega los postulados de la lógica formal". (Cable de AP del 26-11-78).

La censura es una de las tantas instituciones heredadas de Roma, aunque desfigurada, pues allí se ejercía por un magistrado electo por votación dentro de las normas republicanas y como encargado de velar por las costumbres. Su

actividad tenía, pues, la connotación de lucha contra la corrupción y de ahí que perdure el nombre del censor más famoso de la época, Marco Porcio Catón. Ahora nos enfrentamos a catones de pacotilla, cuya misión es, a la inversa, la de imponer las normas del pasado.

La Edad Media fue una larga y oscura época de censura permanente durante la cual se crearon asimismo feroces aparatos represivos, como la Inquisición, destinados a sancionar a quienes se atrevieran a pensar libremente, a cuestionar lo establecido. Tal cuadro, por la lógica de los hechos, debía trasladarse hacia América y entre las inúmeras comprobaciones se encuentra aquella cédula real de 1543 que fijaba las penas para quienes introdujeran en estas tierras conquistadas "libros de romances que tratan de materias profanas y fábulas e historias fingidas".

El uso de la imprenta en estas latitudes es harina de otro costal, puesto que desde la instalación de la primera en México en 1535, siempre y por varios siglos se requirió de permiso oficial y religioso para editar. La censura arreció en vísperas de las simultáneas batallas por la independencia y la libertad de imprenta, decretada por las Cortes de Cádiz, en la práctica nunca es aplicada bajo soberanía española. Son los Estados emergentes quienes reivindican aquel derecho y como reacción al oscurantismo lo introducen en sus constituciones. España tenía tanta práctica en la coerción del espíritu que bajo Franco, durante 40 años, establece una censura que abarcaba increíblemente a todas las actividades que puede desarrollar un ser humano, individual o colectivamente.

En el aspecto que comentamos, las ti-

ranías latinoamericanas de hoy conforman, entonces, en los hechos un regreso a la etapa colonial y una de ellas, la de Pinochet en Chile, ha ido tan lejos que ha elevado la censura a niveles constitucionales. Aunque jurídicamente no merezca tal nombre, la *Constitución* que se promulgó allí en marzo de este año, instauro la censura previa para los impresos —incluidos por cierto los libros— nacionales y extranjeros y la extiende para el cine, el teatro, la pintura y en general cualquier manifestación artística. Un detalle arroja luz a cerca de sus motivaciones: la censura es ejercida ahora por el Ministerio del Interior, la repartición encargada de la policía y de la seguridad interna.

La situación de la prensa en esos países, la propia Argentina, Bolivia, Chile o Uruguay, requiere de un señalamiento especial. En Brasil, pionero de los golpes militares neofascistas de las últimas décadas, la censura es decretada en 1964 y permanece hasta 1978, fecha en la que tácitamente se ordena la más cómoda fórmula de la autocensura. El último sistema es el que rige mayormente ahora en la región y el asunto tiene alguna lógica, pues si únicamente se va a permitir la edición de periódicos adictos al régimen, ¿para qué decretos y bandos que podrían molestar inclusive a los obsecuentes funcionarios de la SIP?

La represión del pensamiento constituye la gran *política cultural* de aquellos gorilatos y no es preciso aclarar que aquel rasgo es inherente, consustancial al modelo cuartelario de gobierno. Lo apuntó también Borges con ocasión de la fracasada imitación humorística de su persona: "Si uno es un degollador, trabaja de degollador, tiene que cortar algún pescuezo".